



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 082

VISTO:

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota N°113/2019 de 01.04.2019, mediante la cual comunica la designación del Profesor Juan Francisco Gavilán Escalona como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Biológicas debido a la renuncia de la actual Vicedecana; la declaración efectuada por el Sr. Gavilán Escalona respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2017-044 de 24.03.2017 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 1 de abril de 2019, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2017-044 de 24.03.2017.
2. Nómbrase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Biológicas al Sr. **JUAN FRANCISCO GAVILÁN ESCALONA**, a contar del 1 de abril de 2019, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza de la Decana o éste cumpla su período.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 27 de Junio de 2019.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL